



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...164.... Fecha 18-10-23

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PODO ENCO IBICENCO PARA EL AÑO 2023.

El presente documento fija las normas de organización y participación en el XIII Campeonato de España de Podenco Ibicenco para el año 2023.

NORMAS GENERALES

El XIII Campeonato de España de Caza con Podenco Ibicenco se celebrará en Alcalá de Xivert (Castellón), los días 11 y 12 de noviembre de 2023.

Los Campeonatos Sociales, Provinciales y Autonómicos para acceder a la Final del XIII Campeonato de España, serán regulados por cada Federación Autonómica, atendiendo a las "Reglas Técnicas de Podencos" de la RFEC y las normas que se establezcan por cada Federación Autonómica dentro del ámbito de sus competencias.

Para poder participar en el C.E de Podenco Ibicenco de la RFEC los deportistas deben estar en posesión de:

- Licencia federativa en vigor.
- Justificante de pago.
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 200.000 €.
- Documentación sanitaria obligatoria del perro con el que se participe.
- Copia de la licencia de caza de Valencia. (Para los participantes que no tengan licencia de caza de esta comunidad y que por lo tanto precisan la tramitación de ésta, deberán cumplimentar y firmar el documento que se adjunta (ANEXO I) y las comunidades de donde pertenecen tramitaran dicha licencia para poder participar.

Todas aquellas federaciones autonómicas que hayan realizado Campeonato Autonómico podrán inscribir tres collas. Aquellas que no hayan realizado Campeonato Autonómico, podrán inscribir un participante. La Federación Autonómica que realice el campeonato, tendrá una plaza más sobre las que le correspondan según el criterio citado. Además, participará la rehala Campeona de España del año 2022 que serán inscritos por su federación autonómica junto con el resto de sus participantes.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...164.... Fecha 18-10-23

NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Club de Caza La Atalaya de Alcalá de Xivert
Lugar de reunión. Espai d'oci Alcalá
Cami del Palau, 3, 12570 Alcalá de Xivert, Castelló

Junto el polideportivo municipal de Alcalá de Xivert

Para hacer reconocimiento de raza contactar con la RFEC

Viernes 10 de noviembre a las 18:00 horas apertura de la recepción de participantes al parking Espai d'oci Alcalá.

Sábado 11 de noviembre a las 7:30 horas se realizará la comprobación de la documentación de los perros por parte del comité de competición, así como la de los cazadores. Cada participante deberá estar en posesión de la licencia de caza de La comunidad Valenciana.

- 08:00h-09:00h Desayuno para todos los participantes, jueces y acompañantes de zona.
- 09:00h-10:00h Sorteo de zonas de caza. En cada zona habrá un guía junto con el participante y el juez que cazarán durante 3 horas.
- 10:00h: Salida hacia las zonas de caza.
- 10:30h: Comienzo de la prueba.
- 11:00h Visita turística por el municipio. (opción para acompañantes).
- 13:30h: (aprox.): Finalización de la primera jornada puntuable de caza.

A continuación, habrá un almuerzo informal donde se procederá a informar sobre la clasificación de esta primera jornada.

17:00h juegos y entretenimientos para los peques acompañado de actos patrocinados por La Escuela de caza de la Federación Valenciana de caza.

Estas actividades se realizarán al lado de la fira.

19:30h Presentación del XIII Campeonato de Podencos Ibicencos.

Al finalizar el club de caza ofrecerá un vino de honor para todos los asistentes.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...164.... Fecha 18-10-23

Domingo 12 de noviembre

- 07:15h Concentración en el parking Espai d'oci Alcalá
- 07:45h-08:45h Desayuno para todos los participantes, jueces y acompañantes de zona.
- 08:45h-09:30h Sorteo de zonas de caza. En cada zona habrá un guía junto con el participante y el juez que cazaran durante 3 horas.
- 09:30h Salida hacia las zonas de caza.
- 10:00h Comienzo de la prueba.
- 13:00h (aprox.): Finalización de la prueba.
- 13:30h Recepción y clasificación provisional del campeonato.
- 13:50h Entrega de premios a todos los participantes.
- 14:30h Comida.
- 16:00h Finalización de actos.

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción es de 150,00 €, las inscripciones para el campeonato se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar. En las inscripciones figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso para presentar el boletín de inscripción en su Federación Autonómica.

(*) En el importe de inscripción está incluido desayuno y comida de ambos días para los participantes, el importe para acompañantes es de 30€ que será abonado a la organización en el campeonato.

Se fija como **último día de presentación de las inscripciones** para participar en la Final del Campeonato de España, el día **27 de octubre**, debiendo remitir las



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...164.... Fecha 18-10-23

Federaciones Autonómicas de la RFEC la relación de las inscripciones realizadas el **30 de octubre.**

JUECES PARA LAS PRUEBAS

La Real Federación Española de Caza pondrá a disposición de los participantes los jueces. Dichos jueces estarán en posesión de la licencia federativa en vigor, serán el mismo número que participantes tengan.

- **IMPORTANTE:** Las Federaciones Española asignara jueces que poseen los conocimientos necesarios de las "Reglas Técnicas de Caza con Podencos" y una condición física adecuada para el nivel de estas competiciones.

JURADO DE COMPETICIÓN

Previamente al inicio de la prueba se conformará el jurado de la competición, que estará formado por el Director de Competiciones de la RFEC, el Delegado Nacional de Podenco Ibicenco de la RFEC, el Director de la prueba, Presidente del Colegio Nacional de Jueces o Jefe de Árbitros de la prueba y los Presidentes de las federaciones Autonómicas o quienes determinen éstos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus Delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

ALOJAMIENTO

IMPORTANTE: el viernes 10 de noviembre, los participantes tendrán a disposición en el parking de Espai d'oci de Alcalá una zona habilitada para dejar a los perros.

La Delegación de Castellón de la Federación Valenciana de caza ha puesto a disposición de los participantes, jueces y acompañantes opciones de alojamiento (indicar al hacer la reserva que son participantes), los datos de contacto son:

Plaza de Tetuán,9-2 .12001 Castellón Teléfono :964 201 154

castellon@federacioncazacv.com



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...164.... Fecha 18-10-23

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones y Delegado de Caza con Podenco Ibicenco de la RFEC.

Madrid, 18 de octubre de 2023.

Manuel Gallardo Casado
Presidente de la RFEC



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...164.... Fecha 18-10-23

ANEXO I

DON.....

Con domicilio en.....

Municipio..... provincia de.....

con D.N.I.....y fecha de nacimiento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que no estoy inhabilitado para el ejercicio de la caza, a efectos de la homologación de la licencia de caza que actualmente poseo en la comunidad de, y obtener autorización excepcional y restringida para practicar la caza en Castellón (comunidad Valenciana).

En..... (.....) a..... de..... de 2023

Fdo.